



SERVICIOS DE SALUD O.P.D.
 GABINETE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
 NUEVO LEÓN

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-919044992-N13-2026 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MASTOGRAFOS DIGITALES Y ULTRASONIDO”

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 09 de junio del 2026, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en el Sótano del inmueble situado en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos miembros del comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N13-2026** referente a la adquisición del **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MASTOGRAFOS DIGITALES Y ULTRASONIDO”**, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León en adelante la Ley y los artículos 72 y 73 del Reglamento de la misma Ley, en adelante el Reglamento; así como a lo señalado en el punto 11.1.1 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Fernando Ismael Flores Sada*, representante suplente de la Dirección Jurídica de este Organismo y la *Arq. Diana Luisa Martínez Rivera*, representante de la Secretaría de Administración; **Miembros del Comité con Voz:** el representante suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, *Ing. Luis Jesús Cavazos Ovalle*, **Como área usuaria:** la *Lic. Claudia Sarai Torres Ramos*, representante del Departamento de Servicios Generales; **Invitados Permanentes:** el *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra*, Jefe del Departamento de Adquisiciones y el *Lic. Ángel Gabriel Silva Ramos*, representante del Titular del Órgano Interno de Control.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presentes: **RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, representada por la C. Rocio Paulina Villa Sánchez y **CCG PROCEDIMIENTOS INTEGRALES S. DE R.L. DE C.V.**, representada por el C. Jaime Raul Cabrera Vidal.

Acto seguido se procedió a dar lectura a las dudas presentadas por el licitante participante las cuales son las siguientes:



SERVICIOS DE SALUD O.P.D.
 CABINETE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
 NUEVO LEÓN

A) DUDAS ADMINISTRATIVAS:					
PREGUNTA NO.	PROVEEDOR	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN	PREGUNTA	RESPUESTA
1	RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NUMERAL 1 SUBUMERAL 1.3.1 PERÍODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:	PARTIDA 1 RENGLONES 1 - 14	DADO QUE SE TIENE COMO FECHA LÍMITE EL 30 DE NOVIEMBRE 2026 PARA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS ACLARE ¿CUÁL ES LA FECHA LÍMITE PARA ENTREGAR DOCUMENTACIÓN PARA PAGO ANTES DE QUE CIERREN RECEPCIÓN DE FACTURAS CON FECHA 2026? FAVOR DE ACLARAR	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA EMISIÓN DE LAS FACTURAS PODRÁ REALIZARSE DENTRO DEL PERIODO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE LLEGUE A FORMALIZAR
2	RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NUMERAL 1 SUBUMERAL 1.3.2 LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	PARTIDA 1 RENGLONES 1 - 14	SE SOLICITA SE PUEDA EXTENDER EL HORARIO ESTABLECIDO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO EN UN HORARIO DE ENTRE 9 A 18 HRS A FIN DE CONTAR CON MÁS TIEMPO PARA LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD
3	RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NUMERAL 1 OBJETO Y ALCANCE SUBNUMERAL 1.1.13	PARTIDA 1 RENGLONES 1 - 14	SE SOLICITA SE PERMITA LA ATENCIÓN EN UN PERIODO CONTABILIZADO EN DÍAS HÁBILES, EN LUGAR DE 48 HRS QUE SEA UN TÉRMINO DE DOS DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE "EL CLIENTE" REPORTE A "EL PROVEEDOR" LA FALLA, TOMANDO EN CUENTA QUE EL HORARIO DE RECEPCIÓN DE REPORTES ES DE 9:00 A 18:00 HRS, DE LUNES A VIERNES, EXCEPTUANDO DÍAS FESTIVOS O FERIADOS ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD
4	RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NUMERAL 1 OBJETO Y ALCANCE SUBNUMERAL 1.1.16	PARTIDA 1 RENGLONES 1 - 14	PARA LA FIRMA DEL REPORTE DE SERVICIO, SOLICITAMOS SE INDIQUE PARA EL CASO DE QUE NO SE ENCUENTRE EL RESPONSABLE DE ÁREA USUARIA, POR CUALQUIER RAZÓN, EN LAS INSTALACIONES ¿QUIÉN SERÍA LA PERSONA RESPONSABLE DE FIRMAR EL REPORTE DE SERVICIO?	SE ACLARA AL LICITANTE QUE ÚNICAMENTE PODRÁN SER FIRMADOS LOS REPORTES POR EL RESPONSABLE DE BIOMÉDICA, EL ADMINISTRADOR O EL DIRECTOR DE LA UNIDAD MÉDICA CORRESPONDIENTE
5	RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NUMERAL 1 OBJETO Y ALCANCE SUBNUMERAL 1.1.16	PARTIDA 1 RENGLONES 1 - 14	EN EL CASO DEL INFORME QUINCENAL ¿A QUIÉN SE DEBERÁ ENTREGAR ESTE INFORME?	SE ACLARA AL LICITANTE QUE EL INFORME QUINCENAL DEBERÁ ENTREGARSE AL RESPONSABLE DE BIOMÉDICA, EL ADMINISTRADOR O EL DIRECTOR DE LA UNIDAD MÉDICA CORRESPONDIENTE
6	RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NUMERAL 1 OBJETO Y ALCANCE SUBNUMERAL 1.1.17	PARTIDA 1 RENGLONES 1 - 14	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR ¿A QUIÉN SE LE DEBE ENTREGAR EL CRONOGRAMA DE TRABAJO?	SE ACLARA AL LICITANTE QUE EL CRONOGRAMA DEBERÁ ENTREGARSE AL RESPONSABLE DE BIOMÉDICA, EL ADMINISTRADOR O EL DIRECTOR DE LA UNIDAD MÉDICA CORRESPONDIENTE
7	RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NUMERAL 1 OBJETO Y ALCANCE SUBNUMERAL 1.1.17	PARTIDA 1 RENGLONES 1 - 14	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE COMPARTA UN DIRECTORIO DE LOS CONTACTOS DE LAS UNIDADES APLICATIVA	SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE SE PODRÁ COMPARTIR DICHO DIRECTORIO AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO



SERVICIOS DE SALUD O.P.D.
GABINETE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

8	RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NUMERAL 1 SUBNUMERAL 1.5 CONTROL DE CALIDAD	PARTIDA 1 RENGLONES 1 - 14	DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DONDE SE INDICA QUE EL CONTROL DE CALIDAD SERÁ REALIZADO POR LA UNIDAD APLICATIVA, DEBEMOS ENTENDER QUE ESTE CONTROL DE CALIDAD NO LO REALIZARÁ EL PROVEEDOR Y SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD DONDE SE ENCUENTRAN INSTALADOS LOS EQUIPOS (UNIDAD APLICATIVA) ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL CONTROL DE CALIDAD DEBERÁ SER REALIZADO POR EL PROVEEDOR, EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS BIOMÉDICAS DE LAS UNIDADES CORRESPONDIENTES
9	RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NUMERAL 3, INCISO C, SUBNUMERAL 3	PARTIDA 1 RENGLONES 1 - 14	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA Y CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CAPACIDAD TÉCNICA Y LA EXPERIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS A LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE SOLICITE CARTA DE AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE HACIA EL LICITANTE COMO REPRESENTANTE AUTORIZADOS EN MÉXICO, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE SERVICIO Y SOPORTE TÉCNICO, SERVICIO DE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, SUMINISTRAR LAS PIEZAS, ACCESORIOS Y REFACCIONES ORIGINALES DE LOS PRODUCTOS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES
10	RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NUMERAL 3, INCISO C, SUBNUMERAL 6	PARTIDA 1 RENGLONES 1 - 14	ENTENDEMOS QUE LAS CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL QUE ATENDERÁ LAS SOLICITUDES DE SERVICIO, DEBERÁN SER EMITIDAS POR EL FABRICANTE Y SE DEBERÁ INDICAR LA MARCA Y MODELO DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA ¿ES CORRECTO?	SI ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
11	RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NUMERAL 3, INCISO C, SUBNUMERAL 6	PARTIDA 1 RENGLONES 1 - 14	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA Y CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA EXPERIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS A LA PRESENTE CONVOCATORIA, CONSIDERE SOLICITAR DOCUMENTACIÓN PROBATORIA, QUE ACREDITE LA VINCULACIÓN LABORAL DEL PERSONAL TÉCNICO CON LA EMPRESA LICITANTE POR MEDIO DE RECIBOS DE NÓMINA O DOCUMENTO QUE ACREDITE EL PAGO DE LOS DERECHOS ANTE EL IMSS (SUA) / INFONAVIT DEL PERSONAL MENCIONADO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES
12	RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NUMERAL 2	PARTIDA 1 RENGLONES 1 - 14	PARA EL CASO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, SOLICITAMOS NOS ACLARE SI SERÁ SUFICIENTE CON QUE EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN LO REALICE SOLAMENTE UNA EMPRESA Y EN LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SE PRESENTE EL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA DE ACUERDO AL NUMERAL 22 DEL NUMERAL 3 INCISO C). FAVOR DE CONFIRMAR	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, AMBOS LICITANTES DEBERÁN ESTAR INSCRITOS.



SERVICIOS DE SALUD O.P.D.
 GABINETE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
 NUEVO LEÓN

13	RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NUMERAL 3	PARTIDA 1 RENGLONES 1 - 14	PARA EL CASO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, SOLICITAMOS NOS CONFIRME QUE PARA SOLVENTAR LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y/O ECONÓMICOS SOLICITADOS EN LAS BASES, PODRÁ ACREDITARSE CON LA DOCUMENTACIÓN DE UNO U OTRO DE LOS PARTICIPANTES DE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA. ¿ES CORRECTO?	SÍ ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
----	--	-----------	-------------------------------	---	-------------------------------

A) DUDAS TÉCNICAS:

PREGUNTA NO.	PROVEEDOR	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN	PREGUNTA	RESPUESTA
1	RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1B (ALCANCES) TOMOSINTESIS Y MASTOGRAFOS DIGITALES INCISO B)	PARTIDA 1 RENGLONES 1 - 14	SE ENTIENDE QUE LOS ACCESORIOS NO ESTÁN INCLUIDOS EN EL SERVICIO, SE CONSIDERAN ACCESORIOS TODAS LAS PALETAS DE COMPRESIÓN, PROTECTOR CARA PACIENTE, PALETAS FENESTRADAS, PISTOLAS DE BIOPSIA, CONSUMIBLES DE BIOPSIA Y/O EQUIPOS PERIFÉRICOS COMO IMPRESORAS, Y UPS EXTERNOS. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN CON EXCEPCIÓN DE LOS UPS
2	RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1B (ALCANCES) TOMOSINTESIS Y MASTOGRAFOS DIGITALES INCISO B)	PARTIDA 1 RENGLONES 1 - 14	SE ENTIENDE QUE SE DEBERÁN OFERTAR TODAS LAS REFACCIONES PARA ATENDER EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SIEMPRE Y CUANDO NO HAYA SIDO OCASIONADO EL ERROR O FALLA POR MAL USO DEL EQUIPO O NEGLIGENCIA ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ OFERTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DE LOS EQUIPO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, INCLUYENDO TODAS LAS REFACCIONES NECESARIAS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO
3	RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1B (ALCANCES) ULTRASONIDOS INCISO B)	PARTIDA 1 RENGLONES 1 - 14	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR SOLO UN CAMBIO DE TRANSDUCTOR POR EQUIPO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, APLICABLE SOLO EN LOS MODELOS LINEALES, ENDOCAVITARIOS Y CONVEXOS, SIN INCLUIR TRANSDUCTORES ESPECIALES COMO LOS VOLUMÉTRICOS, SIEMPRE Y CUANDO LOS TRANSDUCTORES HAYAN SIDO UTILIZADOS DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO DE CUIDADOS Y LIMPIEZA MARCADOS POR FABRICANTE. CUALQUIER OTRO TRANSDUCTOR DIFERENTE DE LOS DESCRITOS SERÁ COTIZADO POR SEPARADO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU SOLICITUD

X

[Handwritten signatures and marks]



SERVICIOS DE SALUD O.P.D.
 CABINETE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
 NUEVO LEÓN

GENERALES

1. Se informa a los licitantes que se hace la siguiente modificación:

DICE:	DEBE DECIR:
<p>1.2.1 Período de prestación del servicio:</p> <p>El Servicio preventivo deberá iniciar al día siguiente de la notificación del fallo y hasta el día 30 de noviembre del 2026, y serán calendarizados en coordinación con el Departamento de Servicios Generales de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., así mismo deberán prestarse los servicios correctivos que se requieran durante dicho período.</p>	<p>1.2.1 Período de prestación del servicio:</p> <p>El Servicio preventivo deberá iniciar al día siguiente de la notificación del fallo y hasta el día 30 de noviembre del 2026, y serán calendarizados en coordinación con las unidades aplicativas de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., así mismo deberán prestarse los servicios correctivos que se requieran durante dicho período.</p>

Una vez concluida la lectura del acta correspondiente, se dio oportunidad a los licitantes presentes para que formularan preguntas que estimaran pertinentes en relación con las aclaraciones precisadas y asuntos generales, sin que se hubiere formulado ninguna pregunta al respecto.

Finalmente se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 18 de junio del 2026 a las 11:00 horas, en esta misma sala, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente y no se recibirán proposiciones después de la hora programada.

De esta manera se da por concluida la junta de aclaraciones de la presente licitación, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal <http://saludnl.gob.mx>, o en su caso a través del Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud de Nuevo León, ubicado en el primer piso de este mismo inmueble, en un horario de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta primera y única junta de aclaraciones a las 12:21 horas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. FERNANDO ISMAEL FLORES SADA	



SERVICIOS DE SALUD O.P.D.
 CASINETE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
 NUEVO LEÓN

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	ARQ. DIANA LUISA MARTINEZ RIVERA	
---	----------------------------------	--

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	ING. LUIS JESÚS CAVAZOS OVALLE	
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES (COMO ÁREA USUARIA)	LIC. CLAUDIA SARAI TORRES RAMOS	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADO PERMANENTE		
	NOMBRE	FIRMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ANGEL MARTÍNEZ IBARRA	
REPRESENTANTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	LIC. ÁNGEL GABRIEL SILVA RAMOS	

LICITANTE		
	NOMBRE	FIRMA



SERVICIOS DE SALUD O.P.D.
GABINETE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	C. ROCIO PAULINA VILLA SÁNCHEZ	
CCG PROCEDIMIENTOS INTEGRALES S DE R.L. DE C.V.	C. JAIME RAUL CABRERA VIDAL	

